

UNO HASTA
EL FONDO

GIL
GAMES

gil.games@milenio.com



El paquetón de iniciativas

Gil dejó la inacción, se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y meditó: ¿todavía alguien duda de que en la personalidad y los proyectos de Liópez hay un tirano y la búsqueda de una tiranía?

Gil abandonó el mullido sillón, dejó la inacción y caminó sobre la duela de cedro blanco mientras leía su periódico *La Crónica*. Gamés intentaría repasar el *paquetón* de iniciativas presidenciales, pero sólo parafrasearía un artículo de Raúl Trejo Delarbre donde explica con su habitual precisión: “Con las propuestas de reforma que presentará este 5 de febrero, el presidente López Obrador busca definir el contenido de la campaña de Morena y acaparar la agenda de la discusión pública”. Ciertamente las más importantes de esta iniciativas, dice Trejo, no serán aprobadas, pero “López Obrador tiene un proyecto más ambicioso: quiere modificar la estructura del Estado mexicano para intensificar la centralidad del poder presidencial y poner al Poder Legislativo y los actuales órganos autónomos al servicio del Ejecutivo federal y su partido político”.

En su periódico *La Crónica*, Gil llegó a una nota de Eloísa Domínguez y ahí apareció: “dentro del paquete de reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó este lunes ante la Cámara de Diputados, la del Poder Judicial plantea eliminar el Consejo de la Judicatura y lo sustituye con la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y el de Administración Judicial”.

Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y meditó: ¿todavía alguien duda de que en la personalidad y los proyectos de Liópez hay un tirano y la búsqueda de una tiranía? Gilga no se refiere al coro de las muchachas y los muchachos de Liópez, desde luego, esos jilgueros cumplen con su chamba de propagandistas al pie de la letra.

Destruir al Poder Judicial

La propuesta abusiva y no del todo delirante pretende modificar la forma en que hasta ahora se han elegido a los integrantes de la Suprema Corte, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Oigan la canción: “Las y los ministros de la SCJN,

las magistradas y los magistrados de Circuito, las juezas y los jueces de Distrito y las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial serán elegidos de manera directa y secreta por la ciudadanía. La elección se realizará de forma concurrente con otros cargos de elección popular en el marco del proceso electoral ordinario que se celebre el primer domingo de junio de cada tres años, ya sean elecciones intermedias o para la elección de la Presidencia de la República y senadurías; las vacantes a cubrir en los órganos jurisdiccionales sustantivos del Poder Judicial serán sometidas al voto ciudadano el día de la jornada electoral junto con los demás cargos de elección popular”. ¿Cómo la ven? Dicho esto sin la menor intención de un albur judicial.

Pero esto no es nada, la iniciativa establece que los integrantes del pleno de la Corte serán nueve y no 11 y durarán 12 años en el cargo y no 15 como hasta hoy lo marca la ley, “porque resulta excesivo” ese periodo, además de que ningún funcionario del Poder Judicial Federal podrá percibir un salario más alto del que se le asigne al Presidente o Presidenta de México y las ministras y ministros no contarán con un haber por retiro. No vamos a andar con pequeñeces, lo vamos a destruir completo porque en ese poder, ha dicho Liópez desde su Palacio, hay pudrición.

El Tribunal

En cuanto al Tribunal Electoral, se propone que las magistradas y magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se encuentren en funciones concluyan su encargo el 1 de octubre de 2025, cuando tomarán protesta las personas servidoras públicas que emanen de una elección extraordinaria.

“Este periodo diferenciado permitirá que el Tribunal Electoral cuente con las condiciones necesarias para conocer, tramitar y resolver las impugnaciones que se presenten para la elección de ministras y ministros de la SCJN, jueces de Distrito,

magistrados de Circuito y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, sin interferir con su propio proceso de renovación”, según la iniciativa.

Gil sabe que la propuesta de reforma judicial de López Obrador es constitucional y requiere de mayoría calificada en la Cámara de Diputados, y que actualmente Morena no cuenta con los votos suficientes para lograr esta aprobación, pero pone en la mesa la intención de Liópez de levantar una autocracia, demoler la Constitución y dejar, si pudiera, un país sin democracia que dependa de la palabra de un solo hombre, o una sola mujer.

Todo es muy raro, caracho, como diría Antonio Maura y Montaner. “Es la última de las vilezas consentir que en la nación no hay justicia”.

Gil s'en va

La intención del
Presidente es levantar
una autocracia, demoler
la Constitución



POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN
REVUELTAS
RETES

revueltas@mac.com



¿4T contra el neoliberalismo? No, contra los luchadores sociales

Los sectarios de doña 4T pretenden justificar su sañuda embestida en contra de las instituciones de la República pretextando que es una respuesta al neoliberalismo instaurado por los gobernantes del PRIAN.

Pues no, señores, no es así. La creación del Instituto Federal Electoral, la independencia que han alcanzado jueces y magistrados (así de relativa como sea y así de desastrosa como siga siendo la administración de la justicia en este país), la existencia de un ente que le garantiza a los mexicanos el acceso a la información y, entre otros ejemplares organismos autónomos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, autorizado para sancionar las contravenciones en que incurren los partidos políticos al competir en las campañas, todo esto no resulta de la presunta esclavitud a la que nos sometió el mentado Consenso de Washington —una suerte de doctrina centrada en la liberalización del comercio, la reducción del tamaño del Estado, la privatización de las empresas estatales y otras medidas, pues sí, de corte neoliberal— sino que es consecuencia directa de ejemplares luchas ciudadanas emprendidas desde hace décadas enteras en este país.

¿De dónde venimos? De un sistema que gobernó la nación mexicana ininterrumpidamente durante 70 años y que, en sus peores momentos, manejó a su antojo las elecciones, se impuso sobre todas las demás fuerzas políticas,

asesinó a estudiantes, encarceló a opositores y sacralizó la figura del presidente a semejanza de los antiguos tlatoanis que avasallaron al pueblo mexicano.

Frente a esta maquinaria, calificada de “dictadura perfecta” por Mario Vargas Llosa, se escucharon las voces críticas de decenas y decenas de valientes antagonistas. La oposición a aquel sistema nunca bajó los brazos y, con el tiempo, el antiguo régimen autoritario comenzó a responder, a pesar de todos los pesares, a la presión de los incommovibles activistas que decidieron plantarle cara.

De ahí, y no del neoliberalismo impulsado por los “conservadores”, es que hemos alcanzado, hoy día, la imperfecta democracia que ya tenemos en nuestra patria. Y ese logro, precisamente, es el que tenemos que defender frente a la intentona de volver a los antiguos tiempos del presidencialismo a ultranza, justamente los que pretende restaurar la mentada 4T.

¿Está claro? ■

El sistema que
gobernó durante
70 años manejó
a su antojo las
elecciones

El
gobi
70 a
a s

